



# Índice

## Evoluciones políticas

### Políticas y perspectivas: entrevista a la Comisaria Viviane Reding ..... 3

Viviane Reding

*La Sra. Viviane Reding, Comisaria Europea responsable de la DG Educación y Cultura, detalla los planes de ésta para el futuro de la formación profesional.*

## Artículos de investigación

### ¿Es sostenible incrementar la disponibilidad de las personas mayores? .... 6

Dominique Kiekens, Paulette 'De Coninck

*La "empleabilidad" de las personas mayores se ha convertido en una cuestión importante, debido al envejecimiento y la disminución de la población. Una política de personal con perspectivas de futuro debiera, por lo tanto, dar respuesta a esta cuestión.*

### Mover edades, ampliar límites.

### El envejecimiento demográfico y la flexibilización, con la perspectiva de un ciclo vital ..... 18

Ruud J. A. Muffels

*Dentro de una economía flexible y exigente será necesario que estados de bienestar y empresas generen una nueva respuesta frente al problema del envejecimiento, dando lugar a una distribución más equilibrada de trabajo, educación y tiempo libre a lo largo de un ciclo vital.*

### La empresa del futuro:

### sus implicaciones para la formación profesional ..... 33

Richard Curtain

*Un análisis de datos procedentes de Australia y los EEUU para determinar las probables características de las empresas del futuro y establecer algunas de sus implicaciones para la formación profesional*

### Dinámica del conocimiento, comunidades de prácticas:

### perspectivas emergentes para la formación ..... 43

Massimo Tomassini

*Junto al paradigma tradicional de la formación, basado en la instrucción y referido mayoritariamente a las necesidades de cualificación formales, está cobrando forma un nuevo paradigma basado en el aprendizaje y referido a las necesidades reales de competencias.*

### Tipos de Formación Profesional: Percepción de la utilidad ..... 54

Miguel Aurelio Alonso García

*Este artículo aborda los distintos tipos de formación profesional en España: la reglada, la ocupacional, la continua, y la formación en prácticas.*

## Lecturas

### Selección de lecturas ..... 64





# Políticas y perspectivas: entrevista a la Comisaria Viviane Reding



**Viviane  
Reding**

Comisaria Europea  
de Educación y Cul-  
tura

## Introducción

Viviane Reding es oriunda de Luxemburgo. Comenzó su carrera profesional como periodista en el *Luxemburger Wort* en 1978, y presidió de 1986 a 1998 la Unión Luxemburguesa de Periodistas. Su carrera política la llevó al cargo de diputada en el Parlamento de Luxemburgo en 1979, y en 1989 resultó elegida diputada al Parlamento Europeo, como miembro del Partido Cristiano-Social. En 1999 ha sido designada Comisaria de Educación y Cultura.

***Enhorabuena por su designación como Comisaria de Educación y Cultura. La estructura de la Comisión Europea se ha modificado, y ahora la responsabilidad de la política de formación profesional en la Comunidad Europea reposa sobre usted y sobre la Dirección General de Educación y Cultura. ¿Cuáles son las funciones que considera Ud. deberá desempeñar esta Dirección General, y qué papel corresponde en ellas a la formación profesional?***

La creación de esta nueva Dirección General se enraíza en una voluntad claramente definida: la de conferir un "complemento espiritual" a una Unión Europea del que ésta en ocasiones carece. Este es el motivo por el que la nueva Comisión ha decidido reagrupar ámbitos que afectan directamente a los ciudadanos europeos, esto es: educación, formación, juventud, deporte, cultura y el sector audiovisual.

La Dirección General "Educación y Cultura" posee así un fundamento sólido y

también una prioridad declarada: dinamizar a escala europea el conjunto de estos sectores, sin duda diferentes y con especificidades propias, pero que son todos ellos creadores potenciales de empleo y responsables en ocasiones de desplazamientos en el empleo. Esta doble perspectiva permite apreciar que la política comunitaria de la formación profesional es merecedora de toda mi atención.

***Sin embargo, la formación profesional ya no figura ni en el nombre oficial de su cargo de Comisaria ni en la denominación de su Dirección General. ¿Qué importancia tiene la formación profesional en el contexto general de las políticas europeas?***

Como sabe, la agenda 2000 concede una atención central a las políticas comunitarias destinadas a incrementar los conocimientos y las competencias de los recursos humanos, con la perspectiva de desarrollar la Unión Europea. Ya incluso la Comisión precedente concedía por este motivo una gran prioridad a estas políticas.

Es importante observar asimismo que el nuevo preámbulo del Tratado de Amsterdam resalta la determinación de los firmantes a "promover el desarrollo de los niveles de conocimientos más altos posibles para la población, mediante un acceso amplio a la educación y la actualización permanente de los conocimientos".

Hoy en día, es evidente que la prosperidad y el desarrollo económicos, el bienestar general y la realización personal se encuentran vinculados a los conocimientos, a su producción a través de la investigación y a su difusión a través de la

**Con ocasión de la inauguración del nuevo edificio del Cedefop, acto que tuvo lugar el 22 de noviembre de 1999, la Sra. Reding nos detalló sus planes para el futuro de la formación profesional.**



***“En este contexto, considero muy importante crear y consolidar un nuevo contexto estructurado de cooperación política entre los Estados Miembros. Si bien es cierto que los programas de acción comunitarios en materia de educación y formación apoyan y complementan las iniciativas emprendidas por los Estados Miembros, no es menos cierto que las posibilidades ofrecidas por el artículo 150 del Tratado aún no se han aprovechado plenamente para instaurar una política comunitaria de formación profesional.”***

educación y la formación. El papel de las políticas educativas y formativas es pues determinante para el éxito de la construcción europea. La Unión Europea se encuentra en nuestra época confrontada no solamente al desafío de su ampliación, sino también a los importantes retos que plantea el crecimiento, la cohesión social y el problema fundamental del paro, factores que exigen medidas voluntarias y concertadas a escala comunitaria.

***¿Cuáles son sus planes y prioridades para la política de formación profesional a escala europea?***

Nuestro primer objetivo debe de ser ante todo el de construir un espacio educativo y cultural europeo que integre activamente a todos los ciudadanos de la Unión: un espacio en el que las personas de todas las edades tengan la posibilidad de optimizar su potencial gracias a un acceso amplio a recursos educativos y formativos de calidad, y a un abanico de experiencias de aprendizaje formales o informales; un espacio en el que los jóvenes participen activamente en la sociedad y donde, de manera más general, los ciudadanos se preparen para la Europa del mañana; en dos palabras, un espacio que contribuya a la creación de una “Europa de los ciudadanos”.

***En su opinión, ¿cómo debe crearse este espacio educativo y cultural europeo que ha descrito?***

En este contexto, considero muy importante crear y consolidar un nuevo contexto estructurado de cooperación política entre los Estados Miembros. Si bien es cierto que los programas de acción comunitarios en materia de educación y formación apoyan y complementan las iniciativas emprendidas por los Estados Miembros, no es menos cierto que las posibilidades ofrecidas por el artículo 150 del Tratado aún no se han aprovechado plenamente para instaurar una política comunitaria de formación profesional. El refuerzo del diálogo y de la cooperación con los Estados Miembros será por tanto indispensable para el éxito de estas políticas, en particular para buscar soluciones concretas sobre puntos de interés común y orientar la intervención comunitaria. La base de este diálogo se encuen-

tra compuesta en la actualidad por tres cuestiones esenciales:

El papel de la educación y de la formación en las políticas de empleo, y más especialmente en la estrategia europea del empleo. En este ámbito será necesario analizar el sector de la formación profesional dentro de los “Planes Nacionales del Empleo”, y desarrollar indicadores de participación ciudadana en la formación permanente. Será importante asimismo analizar los mecanismos incentivadores de los Estados Miembros por los que éstos promueven una política de formación permanente. Por ejemplo, el reconocimiento de las competencias obtenidas por la experiencia laboral, los convenios acordados entre los agentes sociales para vincular la formación y la organización del trabajo, por una parte, con la formación y la reorganización de la jornada laboral, por otra.

El segundo punto es el de la calidad de la educación y de la formación en todas las instancias. El concepto de la “calidad” en el ámbito de la formación profesional, como en el de la educación en general, recibe interpretaciones diversas, particularmente debido a su aplicación a contextos diferentes, como por ejemplo organismos públicos y privados de formación o bien empresas.

Por último, la tercera cuestión es el fomento de la movilidad, incluyendo en ella el reconocimiento de las cualificaciones. El primer programa “Leonardo da Vinci” ya ha permitido a unos 150 000 ciudadanos beneficiarse de una movilidad internacional que permite la obtención de una experiencia de trabajo o de formación complementaria en contextos socioprofesionales y culturales diversos, y desempeña por tanto un papel nada despreciable para la inserción de los jóvenes.

Todo lo relativo al reconocimiento de los periodos formativos o las experiencias profesionales obtenidas en el marco de proyectos de movilidad también es muy importante. La próxima creación de vías europeas de formación alterna y del Pasaporte Europeo de la Formación podría por ejemplo contribuir muy útilmente al respecto.

En torno a estas tres cuestiones y a otras, el diálogo con los Estados Miembros no



solamente hará necesario reestructurar los procedimientos y los debates a escala política, sino que requerirá asimismo la creación de un sistema científico y técnico que permita reconocer las problemáticas comunes, compararlas entre sí, capitalizar la información y la experiencia de cada Estado Miembro, y detectar y difundir los ejemplos de buenas prácticas.

Las políticas comunitarias de formación profesional se ven obligadas a responder a múltiples desafíos, sin duda difíciles de conciliar en ocasiones. Ello hace preciso un empleo más eficaz de todos los instrumentos de intervención, cooperación y diálogo, particularmente en la relación con los agentes sociales.

Debemos fomentar el diálogo con el conjunto de protagonistas de la formación profesional si deseamos encaminarnos hacia la realización del objetivo de una formación permanente. Ha de intensificarse el diálogo a escala europea para garantizar la cooperación necesaria entre estados, poderes públicos en sus diferentes instancias, empresas, agentes sociales y organismos de formación.

***En el año 2000 se producirá el lanzamiento de la segunda fase del programa Leonardo da Vinci. ¿Cómo piensa Ud. que puede éste contribuir a lograr las prioridades que ha reseñado?***

Más allá de estas prioridades políticas, me parece importante subrayar la importancia del programa "Leonardo da Vinci". Su

segunda fase se iniciará el 1 de enero del 2000, y finalizará en el 2006. Su misión continúa siendo esencialmente la misma: construir un espacio de formación europeo que haga frente a los desafíos que plantean el crecimiento y la competitividad, y favorecer el desarrollo de aquellas aptitudes y competencias que permitan incrementar las oportunidades de inserción y reinserción profesionales, mediante asociaciones "transnacionales" y "multi-protagonizadas". Este programa ofrece un potencial considerable de intervenciones innovadoras, que deberán aprovecharse plenamente en un futuro. Será indispensable a este respecto garantizar una mejor eficacia para su gestión, y asimismo acrecentar su impacto a medio plazo, en particular a través de una capitalización y una difusión adecuadas de los resultados de los proyectos implementados.

Es necesario lograr éxito con la participación de países "candidatos" adheridos al programa "Leonardo da Vinci", que adopta ya un carácter "paneuropeo". De hecho, la apertura del programa "Leonardo da Vinci" a estos países en fase de preadhesión ha permitido ya realizar un intercambio de experiencias considerable, que se ha traducido en una mejora de la calidad de sus ofertas formativas. Este proceso deberá proseguir y reforzarse naturalmente conforme avance la nueva generación de programas educativos y formativos.

***Comisaria Reding, le agradecemos sus palabras.***

***"Debemos fomentar el diálogo con el conjunto de protagonistas de la formación profesional si deseamos encaminarnos hacia la realización del objetivo de una formación permanente. Ha de intensificarse el diálogo a escala europea para garantizar la cooperación necesaria entre estados, poderes públicos en sus diferentes instancias, empresas, agentes sociales y organismos de formación."***